



Comisión de Participación

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 6/2022, DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO

ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA

ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón)

ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, del día catorce de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala "Dos de Mayo" los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Participación debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: Designación de la Presidencia de la Comisión conforme a lo dispuesto por el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

El Ilmo. Sr. Secretario procede a abrir la sesión conforme a lo dispuesto por el artículo 66.4 del Reglamento de la Asamblea, e informa que el Grupo Parlamentario Popular, en concordancia con el art. 65.5 del propio Reglamento, ha propuesto a la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano como Presidenta de la Comisión.

La Comisión acepta por asentimiento la designación.

La Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano ocupa su puesto en la Mesa, y dirige desde ese momento la sesión.

PUNTO SEGUNDO: PROC 3/22 RGEP 14436 - RSGS 507/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que apruebe un plan plurianual de investigación y



Comisión de Participación

desarrollo rural, agrario y alimentario, en el que se concreten y programen, dotándolos de la adecuada financiación, los objetivos y actuaciones que se detallan en el escrito".

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura del texto de la Propuesta Ciudadana.

A continuación, somete a votación la propuesta de acuerdo adoptada por la Mesa de la Comisión en el sentido de elevar propuesta a la Mesa de la Asamblea, a efectos de que se ordene su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios, quienes podrán asumirla para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión de conformidad con el artículo 244.4 y 5 del Reglamento de la Cámara.

La Comisión accede a la propuesta por asentimiento.

PUNTO TERCERO: PRECI 15/22 RGEP 14620 - RSGS 508/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué razones explican el hecho de que proceso de libre designación para proveer los puestos de Secretaría y de Jefatura de Secretaría del Área de la Oficina del Español haya concluido declarándolos de desiertos?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.

PUNTO CUARTO: PRECI 19/22 RGEP 15846 - RSGS 645/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar, dentro de su ámbito competencial, la nueva modalidad contractual laboral propia del contrato de actividades científico-técnicas, creada por el Real Decreto-ley 8/2002, de 5 de abril?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.

PUNTO QUINTO: PRECI 20/22 RGEP 15847 - RSGS 646/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incluir en la "Estrategia de gestión sostenible de residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024", las correspondientes medidas para combatir, prevenir y eliminar todo tipo de la denominada "basura dispersa", en cumplimiento de lo previsto por el artículo 28.3 f) de la Directiva 2008/98/CE, sobre residuos?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.



Comisión de Participación

PUNTO SEXTO: PRECI 21/22 RGEP 15848 - RSGS 647/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Por qué razones no se ha constituido ni ha ejercido sus competencias, hasta el momento, el Consejo de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, creado legalmente hace 32 años?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.

PUNTO SÉPTIMO: PRECI 22/22 RGEP 15849 - RSGS 652/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno para la explorar las posibilidades de la realidad virtual Metaverso para optimizar la gestión de los servicios públicos que tiene encomendados la Comunidad de Madrid?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.

PUNTO OCTAVO: PRECI 23/22 RGEP 15851 - RSGS 648/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno para la migración e implantación con carácter integral, incluido el centro de proceso de datos, back-up de respaldo y resto de arquitectura e infraestructura, del denominado "Data Center" de la Administración de la Comunidad de Madrid?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.

PUNTO NOVENO: PRECI 24/22 RGEP 15852 - RSGS 649/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones ha tomado el Gobierno para precaver las consecuencias derivadas del hecho de haberse producido la resolución del contrato de obras para el repintado de la señalización horizontal de la red de carreteras gestionada por medios propios de la Administración regional, adjudicado a la entidad mercantil Apinse Señalización, S.L.U, por 457.574 euros?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.

PUNTO DÉCIMO: PRECI 25/22 RGEP 15853 - RSGS 650/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿En relación con las últimas oposiciones convocadas para acceder a la condición de Trabajador Social del Servicio Madrileño de Salud, a qué causa se debe el hecho



Comisión de Participación

de que, de las 1917 personas inscritas, tan solo 191 son hombres, lo que representa un 9'96 por ciento del total?

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura literal de la pregunta ciudadana.

A continuación, de forma acumulada, la Ilma. Sra. Presidenta somete a una única votación las preguntas de las que ha dado lectura, conforme a las propuestas adoptadas por la Mesa de la Comisión, en el sentido de elevar propuestas a la Mesa de la Asamblea a efectos de que se ordene su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, a los efectos de que, de conformidad con el artículo 242.4 del Reglamento de la Cámara, cualquier Diputado pueda solicitar cualquiera de ellas, asumiéndola como propia mediante escrito formalizado en el Registro General, para que sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

La Comisión accede a las propuestas por asentimiento.

PUNTO UNDÉCIMO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

**Fdo.: María del Mar NICOLÁS
ROBLEDANO**

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA